



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	PAULA ANDREA VARGAS VAQUEZ
DEMANDADO:	GABRIEL EDUARDO CRESPO STERLING
RADICACION:	910013184001-2009-00004-00.

Leticia (Amazonas), veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiuno
(2021)

En atención a la solicitud de la demandante por secretaria, ofíciase al pagador de la fiscalía General de la Nación y al señor Gabriel Eduardo Crespo Sterling informándole que al alimentario no se le consigna la cuota alimentaria desde hace 6 meses, por lo tanto, se requiere para que se pongan al día con el pago de la misma.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 24 DE JUNIO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.